

Ciudad de Cumberland

Programa de Subvención de Estabilización de Microempresas Comerciales

La **Ciudad de Cumberland**, a través de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario (OHCD, por sus siglas en inglés) de RI y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de EE. UU, participa en un programa para proporcionar subvenciones de capital de trabajo a microempresas de pequeños negocios que reúnan los requisitos, al ser impactados negativamente por el COVID-19.

Negocios Elegibles: Ciertos tipos de microempresas son elegibles. Una microempresa se define como una empresa comercial que tiene cinco o menos empleados, uno o más de los cuales es dueño de la empresa.

El ingreso familiar anual bruto del propietario de la microempresa no puede exceder el límite aplicable a continuación, según el tamaño de la familia y la ciudad/pueblo donde vive (no donde se encuentra su negocio).

| FY 2020 Mod/Low Income (80%) Limit | | | | | | | | |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Ciudad donde Viven | 1 Persona | 2 Persona | 3 Persona | 4 Persona | 5 Persona | 6 Persona | 7 Persona | 8 Persona |
| Todas otras comunidades de R.I. | 48,750 | 55,700 | 62,650 | 69,600 | 75,200 | 80,750 | 86,350 | 91,900 |
| Westerly, Hopkinton, New Shoreham | 50,050 | 57,200 | 64,350 | 71,500 | 77,250 | 82,950 | 88,700 | 94,400 |
| Newport, Middletown, Portsmouth | 54,950 | 62,800 | 70,650 | 78,500 | 84,800 | 91,100 | 97,350 | 103,650 |

Las empresas deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser una microempresa, como se definió anteriormente
2. Ser propiedad de personas de ingresos bajos o moderados ($\leq 80\%$ de los ingresos medios del área, según el tamaño de la familia)
3. Ser una entidad con fines de lucro (empresas individuales, sociedades, corporaciones o LLC)
4. Tener un establecimiento físico en la ciudad/pueblo donde solicita
5. Proveer bienes o servicios a múltiples clientes
6. Estar en regla con el estado y la ciudad/pueblo
 - a. Mantenerse actualizada sobre todos los impuestos adeudados hasta el 1ro de marzo de 2020
 - b. Licencias/registros estatales activos y válidos, si corresponde
 - c. No ser parte en un litigio que involucra al estado o ciudad/pueblo
7. Poder documentar una pérdida de ingresos de al menos \$1,000 debido a COVID-19
8. Haberse establecido antes del 1/1/2019
9. Tener ingresos brutos anuales superiores \$25,000
10. Tener al menos dos empleados, incluido el propietario
11. No ha recibido dinero, ni concesión/aprobación de los Préstamos por Daños Económicos Debido a Desastres (EIDL, por sus siglas en inglés) o el Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) al momento de la solicitud
12. No figurar en la lista de tipos de negocios excluidos, según enmendada (ver más abajo)

Documentos Requeridos: Los solicitantes deben presentar todos los formularios de solicitud y los documentos de respaldo, incluidas copias de:

- Licencia de conducir, o identificación con foto emitida por el estado

- Declaraciones de impuestos personales para todos los adultos que presentan una declaración por separado (2018 o 2019)
- Declaraciones de impuestos comerciales (2018 o 2019)
- Copias de nóminas para el período de pago más reciente y el período de pago que finaliza el 7/3/2020 o antes
- Copias de recibos para el período afectado en 2020 (por ejemplo, marzo), y el mismo período en 2018, 2019

Montos de la Subvención: Las subvenciones de \$5,000 se desembolsarán mediante un único pago a microempresas elegibles y aprobadas.

Usos de los Fondos: Los fondos se pueden utilizar para capital de trabajo para cubrir los costos comerciales, como el alquiler, el personal y los servicios públicos. Los fondos del Programa de Estabilización de Microempresas no pueden usarse para compras de equipos, actividades de construcción o expansión comercial.

Tipos de negocios están excluidos: Los siguientes tipos de negocios están excluidos de participar en este programa:

- negocios relacionados con el cannabis;
- alquiler de bienes inmuebles/negocios de ventas;
- negocios en el hogar sin empleados;
- negocios propiedad de personas menores de 18 años;
- negocios que son franquicias o cadenas;
- tiendas de licores;
- distribuidores de armas / armas de fuego;
- cabilderos;
- personas que operan como consultores/contratistas independientes y que prestan servicios a una sola entidad;
- negocios que están restringidos a clientes menores de 18 años;

Las microempresas propiedad de estudiantes mayores de 18 años generalmente no son elegibles, a menos que el estudiante propietario sea el único medio de apoyo financiero para otros miembros de la familia.

PARA GUÍAS COMPLETAS DEL PROGRAMA Y MATERIALES DE APLICACIÓN, CONTACTE:

Glenn Modica, Town Planner

Cumberland Town Hall

45 Broad Street

Cumberland, RI 02864

gmodica@cumberlandri.org

401-728-2400 x146

<https://www.cumberlandri.org/planning/>

<https://commerceri.com/emergency-grants-and-funding/>